INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO N° 01/2023 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" I.D. Nº 430.887.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Julio del año **dos mil veintitrés**, siendo las 09:00 horas, en el, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora y Dr. Benza, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS " - I.D. Nº 430.887,** convocado por la Sub unidad operativa N° 36 dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1- **Dra. Graciela Villalba Cabrera,** representante de la Coordinación Administrativa. SEME
2- **Sra. Stela Mary Rotela,** representante del Departamento de suministro

1- ANTECEDENTES.

- Nº de PAC: **ID 430.887.-**
- Monto Total: **239.242.000.**
- Sistema de Adjudicación: **Por ítem.**
- Publicación del llamado en el SICP: **15/06/2023.-**

- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: (**1) CONPED S.A. – (2) DIONICIO RAMIREZ PEREIRA -(3) JULIA ELIZABETH MONGES ALONZO-(4) MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA - (5) MARGARITA GONZALEZ DE RODRIGUEZ.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se verifica que la presente Licitación por Concurso de Ofertas cuenta con **C.D.P N° 3679/2023 de fecha 29/05/2023** correspondiente al **PAC Institucional Nº 430.887**, por un importe total de Gs 239.242.000 **(Doscientos Treinta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Dos mil Guaraníes**) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3 -ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

Según el **Acta de Apertura de fecha 14/07/2023**, siendo las **10:15 horas**, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de las siguientes empresas:

N°	*Oferente*	*Cotiza ITEM Guaraníes.*
1	*AO POTI S.A*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total: 247.391.800*
2	*SALOTEX S.R.L*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total: .173.376.988*
3	*SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A*	*Cotiza Item: 1,2,3,4,6* *Monto Total: 180.435.500*
4	*UNIMER S.A*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total: 177.130.000*
5	*INDUSTRIA FERIS*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total:195.754.000*

En dicho acto, se procedió a realizar una verificación cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes participantes

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-Hospitalarias
S.E.M.E
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

N°	DOCUMENTOS A VERIFICAR	AO POTI S.A	SALOTEX S.R.L	SALLUSTRO Y COMPAÑIA S.A	UNIMER S.A	INDUSTRIA FERIS
1	Formulario de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Documentos Que acreditan capacidad legal del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Constancia de SIPE N°	ACTIVO N° 1750329	ACTIVO N° 1750364	ACTIVO N° .1749485	ACTIVO N° .1750373	ACTIVO N° .1750422
5	Hojas Foliadas	01 Al 12	01 Al 10	01 Al 175	01 Al 58	01 Al 11

- En dicho Acto de Apertura no hubo ninguna observación de terceros.

4 - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Base y Condiciones, en cumplimiento al Art. 61 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS EN LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AO POTI S.A	*SALOTEX S.R.L*	*SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A*	*UNIMER S.A*	*INDUSTRIA FERIS*
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
D) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
E) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
F) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
G) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

5 MARGEN DE PREFERENCIA:

Se constató a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio que las firmas participantes, ***AO POTI S.A, SALOTEX S.R.L, UNIMER S.A, INDUSTRIA FERIS*** **y** ***SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A,*** cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

CUADRO DE PRECIO OFERTADO

N°	*Oferente*	*Cotiza ITEM Guaraníes.*
1	*AO POTI S.A*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total: 247.391.800*
2	*SALOTEX S.R.L*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total: .173.376.988*
3	*SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A*	*Cotiza Item: 1,2,3,4,6* *Monto Total: 180.435.500*
4	*UNIMER S.A*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total: 177.130.000*
5	*INDUSTRIA FERIS*	*Cotiza Item: 01 AL 06* *Monto Total:195.754.000*

6 ANALISIS DE LAS OFERTAS.

- Verificando todas las ofertas presentadas, se procede a evaluar la Oferta más baja en el ITEM 1, ITEM 3.
- En consecuencia, se procede a verificar en detalle a la firma **UNIMER SA.**

6.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: No existen registros, se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

6.2 CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".... Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (**www.documentos.gov.py**) si los individuos, representantes de las firmas citadas en el Cuadro más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos)

EMPRESA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONSTANCIA	REGISTROS
UNIMER S.A.	3.564.077	MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	4617078	NO REGISTRA DATOS
	3.209.358	IVAN DANIEL URBIETA SKAF	4617084	NO REGISTRA DATOS

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

6.3 Se solicitó por Nota N° 366/2023, los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, del Ítem 1, Ítem 3, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

- Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se consideraran los siguientes índices; Demostrar la experiencia en Textiles y Vestuarios, confecciones y/o ventas de Uniformes y prendas de vestir con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 años años. *2020-2021-2022].*

  - El Oferente **UNIMERS S.A**, responde en tiempo y forma lo solicitado.

Seguidamente se verifican los documentos legales presentados por la empresa:

DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años (2020-2021 y 2022)	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en Textiles y Vestuarios, confecciones y/o ventas de Uniformes y prendas de vestir correspondientes a los años 2020-2021-2022, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta.	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Declaración Jurada de que la empresa cuente con la solvencia, capacidad técnica y logística para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma.	CUMPLE
El oferente deberá presentar Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE

Experiencia: La sumatoria de las facturaciones presentadas para acreditar la experiencia cumple con el porcentaje exigido en el presente llamado.

Análisis de los Precios Ofertados: Se verifica que los precios ofertados por la firma **UNIMER S.A.,** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el numeral 30, inciso b) de las bases y condiciones del llamado.

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

Capacidad Financiera:

INDICES	2020		2021		2.022		SUMA DE LOS AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	7.150.192.307	1,48	4.505.532.791	1,37	5.026.103.120	2,06	4,90	1,63
PASIVO CORRIENTE	4.832.092.861		3.298.330.082		2.443.583.728			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	4.382.092.861	0,58	3.298.330.082	0,64	2.443.583.728	0,42	1,64	0,55
ACTIVO TOTAL	7.539.128.219		5.191.198.370		5.789.117.057			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	1.333.776.622	1,48	114.167.070	0,08	284.966.789	0,19	1,75	0,58
CAPITAL	900.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000			

- El oferente cumple con los Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

7 En consecuencia, se procede a evaluar la Oferta más baja en el **ITEM 2**.

- Se procede a verificar en detalle a la firma **INDUSTRIAS FERIS.**

7.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: No existen registros, se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

7.2 CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".... Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (**www.documentos.gov.py**) si los individuos, representantes de las firmas citadas en el Cuadro más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos)

EMPRESA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONSTANCIA	REGISTROS
INDUSTRIAS FERIS	4.554.737	Marcio Rubén Feris Aguilera	4574938	NO REGISTRA DATOS
	1.904.643	Julia Elizabeth Monges Alonzo	4574945	NO REGISTRA DATOS

Dra. Graciela Villalba Cáceres
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

7.3 Se solicitó por Nota N° 270/2023, los siguientes documentos:

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, del Ítem 2, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

- Balance General y Estado de Resultado de los años (2020-2021 y 2022)
- Declaración Jurada de que la empresa cuente con la solvencia, capacidad técnica y logística para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma.

➢ El Oferente **INDUSTRIAS FERIS**, responde en tiempo y forma lo solicitado.

Seguidamente se verifican los documentos legales presentados por la empresa:

DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años (2020-2021 y 2022)	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en Textiles y Vestuarios, confecciones y/o ventas de Uniformes y prendas de vestir correspondientes a los años 2020-2021-2022, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta.	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Declaración Jurada de que la empresa cuente con la solvencia, capacidad técnica y logística para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma.	CUMPLE
El oferente deberá presentar Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE

Experiencia: La sumatoria de las facturaciones presentadas para acreditar la experiencia cumple con el porcentaje exigido en el presente llamado.

Análisis de los Precios Ofertados: Se verifica que los precios ofertados por la firma **INDUSTRIA FERIS,** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el numeral 30, inciso b) de las bases y condiciones del llamado.

Capacidad Financiera:

INDICES	2020		2021		2022		SUMA DE LOS AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	6.017.532.725	2,27	4.773.487.977	2,23	9.123.528.340	3,24	7,74	2,58
PASIVO CORRIENTE	2.648.887.465		2.140.646.110		2.815.525.433			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	6.017.532.725	0,84	4.773.487.977	0,72	9.123.528.340	0,83	2,39	0,80
ACTIVO TOTAL	7.173.081.164		6.605.763.087		11.002.909.267			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	2.273.960.760	2,53	538.653.489	0,19	3.975.683.356	1,37	4,09	1,36
CAPITAL	899.189.942		2.899.189.942		2.899.189.942			

➢ El oferente cumple con los Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

8 En consecuencia, se procede a evaluar la Oferta más baja en el **ITEM 4, ITEM 5, ITEM 6**.

- Se procede a verificar en detalle a la firma **SALOTEX S.R.L.**

8.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: No existen registros, se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

8.2 CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".... Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (**www.documentos.gov.py**) si los individuos, representantes de las firmas citadas en el Cuadro más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos)

EMPRESA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONSTANCIA	REGISTROS
SALOTEX S.R.L.	1.490.720	LUIS EDUARDO SALOMON NUNES	4617109	NO REGISTRA DATOS
	1.045.195	HELEN HARRISON PALEARI	4617128	NO REGISTRA DATOS

8.3 Se solicitó por Nota N° 272/2023, los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, del Ítem 2, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.
- Balance General y Estado de Resultado de los años (2020-2021 y 2022)
- Declaración Jurada de que la empresa cuente con la solvencia, capacidad técnica y logística para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma.
- Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en Textiles y Vestuarios, confecciones y/o ventas de Uniformes y prendas de vestir correspondientes a los años 2020-2021-2022, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta

➢ El Oferente **SALOTEX S.R.L**, responde en tiempo y forma lo solicitado.

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

Seguidamente se verifican los documentos legales presentados por la empresa:

DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años (2020-2021 y 2022)	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en Textiles y Vestuarios, confecciones y/o ventas de Uniformes y prendas de vestir correspondientes a los años 2020-2021-2022, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta.	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Declaración Jurada de que la empresa cuente con la solvencia, capacidad técnica y logística para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma.	CUMPLE
El oferente deberá presentar Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE

Experiencia: La sumatoria de las facturaciones presentadas para acreditar la experiencia cumple con el porcentaje exigido en el presente llamado.

Análisis de los Precios Ofertados: Se verifica que los precios ofertados por la firma **SALOTEX S.R.L.,** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el numeral 30, inciso b) de las bases y condiciones del llamado.

Capacidad Financiera:

INDICES	2020		2021		2022		SUMA DE LOS AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	16.661.943.869	4,89	17.046.958.696	3,76	18.100.797.173	4,24	12,90	4,30
PASIVO CORRIENTE	3.403.964.985		4.533.502.161		4.268.640.758			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	16.661.943.869	0,84	17.046.958.696	0,75	18.100.797.173	0,73	2,32	0,77
ACTIVO TOTAL	19.901.296.478		22.711.597.769		24.693.885.162			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	3.225.979.764	1,01	2.557.198.185	0,80	3.317.198.270	0,58	2,39	0,80
CAPITAL	3.190.000.000		3.190.000.000		5.747.000.000			

- El oferente cumple con los Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

9. MUESTRAS:

Se han solicitado muestras de los bienes ofertados, conforme a lo establecido en el PBC.

- Por Nota Adm SUOC. SEME N° 276/23, se solicitan las Muestras a la Empresa UNIMER SA; la empresa responde a lo solicitado en tiempo y forma.
- Por Nota Adm SUOC. SEME N° 277/23, se solicitan las Muestras a la Empresa INDUSTRIA FERIS; la responde a lo solicitado en tiempo y forma.
- Por Nota Adm SUOC. SEME N° 278/23, se solicitan las Muestras a la Empresa SALOTEX S.R.L; la empresa responde a lo solicitado en tiempo y forma.

10 CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el PBC y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta, las ofertas presentadas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la Adjudicación a las ofertas más bajas del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° **01/2023 "Adquisición de Textiles y Vestuarios" - I.D. Nº 430.887,** de acuerdo al siguiente detalle:

a) Empresa: **UNIMER S.A.,** por un monto total de **Gs. 49.905.000** (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos cinco mil)

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.
UNIMER S.A	1-3	49.905.000

b) Empresa: **INDUSTRIA FERIS.,** por un monto total de **Gs. 36.173.000** (guaraníes treinta y seis millones ciento setenta y tres mil)

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.
INDUSTRIA FERIS	2	36.173.000

c) Empresa: **SALOTEX S.R.L .,** por un monto total de **Gs. 75.158.466** (guaraníes setenta y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis)

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SALOTEX S.R.L.	4-5-6	75.158.466

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Mary Rotela
Jefa Dpto. de Suministro
SEME - M.S.P. y B.S.

- Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Documentos Anexos: Acta de Apertura de Sobres, Cuadro Comparativo de Oferta.-

Dra. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Stela Rotela.
Jefa Dpto. Suministros.
SEME- MSP y BS.